

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
 GERENTE
Ricardo Ruiz Benítez de Lugo
 TODA LA CORRESPONDENCIA AL
 APARTADO DE CORREOS 436

Toma de posesión

El nuevo ministro de la Guerra, Sr. Alcalá Zamora

Esta mañana, a las once, tomó posesión del Ministerio de la Guerra el nuevo ministro, D. Niceto Alcalá Zamora. Hace ya mucho tiempo que el señor Alcalá Zamora estaba significado para regir este departamento, por ser tal vez el político más enterado de las cuestiones militares, a las que ha dedicado preferente atención en su labor parlamentaria.

El Sr. Sánchez Guerra, después de conferenciar con el Sr. Alcalá Zamora, hizo la presentación al nuevo ministro del subsecretario, general Barrera, y de los generales de sección del Ministerio; enalteció las dotes de su sucesor, y tuvo sentidas frases de elogio y agradecimiento para los generales que a sus órdenes han sido valiosos colaboradores en su gestión.

El Sr. Alcalá Zamora saludó a todos, añadiendo que esperaba esa misma ayuda, y que él, por su parte, venía dispuesto a trabajar con entusiasmo en el cargo para el que había sido designado.

Seguidamente el Sr. Sánchez Guerra se despidió afectuosamente del ministro, subsecretario y generales, y salió del palacio de Buenavista.

El Sr. Alcalá Zamora fué cumplimentado después por el capitán general marqués de Tenerife.

Los periodistas que hacen información en Guerra, le saludaron después. Dijo el ministro que había teleografiado saludando a los capitanes generales y al general Burguete, y que en la semana próxima se verificará la visita a Almería.

Ha sido nombrado secretario particular del ministro el capitán de Infantería D. Gundemaro Palazón y ayudante el comandante de Caballería Sr. Alvarez Maldonado.

Marruecos

El parte oficial

El Alto Comisario Superior de España en Marruecos participa a este Ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en los territorios».

Varias noticias

Llegaron a Melilla el general Castro Girona y el Sr. López Ferrer.

—Zarpó de Melilla para Cádiz el «Cataluña».

—En Larache se ha verificado la inauguración de un hospital y dispensario para hebreos, moros y cristianos, la escuela para niñas y la «Gota de leche».

—Llegó a Cádiz el vapor «Isla de Menorca» con jefes, oficiales y soldados procedentes de Larache.

—Se encuentran en Ceuta los sobrinos del Raisuni.

Homenaje a Sanjurjo

El próximo domingo, día 10, celebrará la Tertulia Navarra un almuerzo íntimo que sus paisanos ofrecen al general Sanjurjo en prueba de cariño y alegría por su feliz regreso de Africa.

Los que deseen adherirse al acto pueden adquirir tarjeta en la planta baja del Palace Hotel; en Preciados, 7, sombrerera de Zulategui, y Orosio Cristobalena, Campoamor, 3, al precio de 15 pesetas.

Pruebas de un crucero

EL FERROL 7.—Con excelente resultado se efectuaron las pruebas de estabilidad del nuevo crucero «Reina Victoria Eugenia», que mañana será entregado a la Marina.

Circulares de Guerra

Gratificaciones

El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer quede sin efecto la Real orden circular de 18 del mes próximo pasado, por la que se concedió a los picadores militares la gratificación de casa que disfrutaban los suboficiales.

Escuelas prácticas

Siendo insuficiente el personal de tropa afecto al Polígono de Retamares, para llevar a cabo la demostración experimental de las Escuelas Prácticas de Conjunto, del Cuerpo de Ingenieros, se dispone lo siguiente:

El día 12 del mes corriente, el segundo de Zapadores destacará al Polígono de Retamares una compañía.

En la misma fecha, el segundo regimiento de Ferrocarriles nombrará, para el mando de la sección destacada en Retamares, un teniente en reemplazo del alférez que hoy está a su frente.

Todas las fuerzas destacadas en Retamares, estarán bajo el mando directo del coronel director de la Demostración experimental.

Antes del día 12, el segundo regimiento de Zapadores entregará al coronel director de la Demostración experimental, los edificios, instalaciones y terrenos de Retamares.

Quedan a las órdenes del coronel director de la Demostración, el comandante D. Mario Pintos, del Estado Mayor Central; el comandante D. Eduardo Hernández, de la Inspección de Ferrocarriles, y los capitanes D. José Sastre, del Ministerio de la Guerra, y D. Luis Alvarez y D. José de los Mozos, del segundo de Zapadores.

Quedan a las órdenes del coronel director de la Demostración, el comandante D. Mario Pintos, del Estado Mayor Central; el comandante D. Eduardo Hernández, de la Inspección de Ferrocarriles, y los capitanes D. José Sastre, del Ministerio de la Guerra, y D. Luis Alvarez y D. José de los Mozos, del segundo de Zapadores.

El Príncipe de Asturias, sargento de Infantería

Ayer, a las once de la mañana, el Príncipe de Asturias, acompañado de su profesor, el capitán de Infantería Sr. Jonte, estuvo en el cuartel del regimiento del Rey, en el cual había de sufrir el examen para su ascenso a sargento.

Su Alteza compareció, en efecto, ante el Tribunal examinador, compuesto por el general de brigada Sr. Saro y el coronel y teniente coronel de dicha unidad.

El agosto examinando hizo un brillante ejercicio, en el que demostró completo dominio de las materias propias de su jerarquía militar. Por ello, al terminar, fué muy felicitado por los jefes y oficiales del regimiento.

Esta mañana, a las once, S. A. el Príncipe de Asturias, vistiendo uniforme de cabo del regimiento Infantería del Rey, se trasladó en automóvil al cuartel que éste ocupa, acompañado de sus augustos hermanos los Infantes Don Jaime, Don Juan y Don Gonzalo y del conde del Grove.

Le esperaba el regimiento formado con bandera y el general Saro, jefe de la brigada.

El Príncipe se incorporó a la compañía y oyó la misa que se dijo a las once. Después el coronel Govar le impuso los galones de sargento y se hicieron algunas fotografías de Su Alteza rodeado de los sargentos del regimiento.

En la Biblioteca de Sargentos el general Saro pronunció un breve y elocuente discurso, expresando a las clases de segunda categoría cuánta es la honra que para ellos y para el Cuerpo significa que el Príncipe ostente sus divisas.

Después se sirvió un «lunch», y a las doce se retiró el Príncipe y sus acompañantes, siendo despedido con idénticos honores que a su llegada.

ECOS DE LA HISTORIA

Tetuán

Los orígenes de Tetuán se pierden en las lejanías de los tiempos. Supónese que los fenicios, los cartagineses y los romanos, mantuvieron colonias en el lugar en que hoy se halla la ciudad o en algún otro a ella inmediato.

En 1310, un emir de Fez la mandó edificar, sirviendo después de guarida a abundantes bandas de piratas que ponían en serio peligro la navegación por el Mediterráneo. El Monarca castellano Enrique III se determinó a enviar una fuerte expedición, la cual se dirigió sobre la ciudad, destruyéndola completamente.

Destruída quedó durante muchos años ciudad de tan poca grata historia; pero al ser conquistada Granada por nuestros Reyes Católicos, los súbditos de Boadil, últimos restos de la dominación árabe en España, pasaron el Estrecho y resolvieron reedificar a Tetuán, construyendo una nueva ciudad que les resarciera de la pérdida de la mansión granadina. Reedificáronla, empezando por construir sus actuales murallas, y, por último, las viviendas interiores, a semejanza, en lo posible, de la perdida ciudad española.

Dedicados también a la piratería, Felipe II, en 1564, dispuso una nueva expedición que obstruyó el puerto de la ciudad.

Por tercera vez, los españoles, únicos que en son de guerra han abordado a Tetuán, movieron sus armas por aquella región al declararse la guerra entre España y Marruecos en 1859.

Las tropas del general O'Donnell salvaron sus murallas el 6 de febrero de 1860, y ocuparon la ciudad hasta el 2 de mayo de 1862, en que fué evacuada por haber cumplido el Sultán las condiciones impuestas por el Tratado de Wad-Rás.

Hoy, en Tetuán, residen todos los funcionarios del Majzen, que desempeñan cargos oficiales relacionados con el mando y dirección de los asuntos políticos, gubernativos y económicos de la provincia de Yebala.

Terminado el acto, los ministros celebraron consejo bajo la presidencia del Monarca.

TELÉFONO, 575

La Patrona del Ejército



La testividad de hoy

En Madrid

Hoy se ha celebrado en todos los cuarteles ocupados por regimientos de Infantería la festividad de la Patrona del Arma.

En el regimiento del Rey se verificó, además, la imposición de galones de sargento al Príncipe de Asturias, acto del que damos cuenta en otro lugar.

Misa, ranchos extraordinarios, banquetes de suboficiales y sargentos, festejos en algunos cuarteles y asistencia de la tropa al teatro, han sido los actos celebrados en el día de hoy por los infantes.

En provincias

TOLEDO.—Con extraordinaria brillantez se han celebrado los festejos organizados por la Academia de Infantería en honor de la Patrona del Arma.

Se les entregaron los Reales despachos a los nuevos alféreces.

CADIZ.—Para conmemorar la festividad de la Patrona del Arma de Infantería, en el cuartel del regimiento de la Base naval se ha verificado el reparto de premios del concurso literario entre los individuos del Cuerpo.

VITORIA.—Las fuerzas de Infantería celebraron la fiesta de la Patrona con una misa y velada en la Casa del Soldado.

De otras muchas guarniciones recibimos noticias de haberse celebrado la festividad de la Patrona con misas y festejos organizados en los cuarteles.

LOS LIBERALES EN EL PODER

Primera declaración del nuevo Gobierno

Una nota dada a los periodistas por el marqués de Alhucemas dice así:

«Desde el instante en que el presidente del Consejo dimisionario planteó la crisis en el Congreso de los Diputados, afirmó su posición la concentración de izquierdas gubernamentales sobre estos dos fundamentales términos: Mantenimiento de la actuación parlamentaria para la resolución justa del problema de las responsabilidades; exigencia de éstas y satisfacción adecuada a la opinión del país, mediante las soluciones contenidas en el dictamen suscripto por las minorías gubernamentales del Congreso.»

Es notorio que la concentración carece de votos bastantes en las Cámaras para que prevalezca ninguna iniciativa por su propio y peculiar esfuerzo. Hubo, pues, de requerirse el concurso de la mayoría conservadora, a fin de llegar, en servicio de España y de la normalidad constitucional y política, a aquel resultado.

Procuraba merecerlo la concentración prestándose, por su parte, al sacrificio patriótico de comparecer en el banco del Gobierno ante unas Cortes hostiles y más que nunca ahora difícil de encauzar hacia una obra de severa y serena justicia.

La negativa terminante, rotunda, inapelable, opuesta a tales designios por el presidente dimisionario del Consejo, después de oír a los que lo son de las Cámaras, así como la oposición de todos ellos a la posible constitución de otro Gobierno conservador, capaz de llevar a término la tramitación parlamentaria que el del Sr. Sánchez Guerra no pudo o no quiso proseguir, hacen de la presente crisis una de las más difíciles por que ha atravesado el Régimen. No es políticamente posible acudir a las Cortes a sabiendas de que la mayoría de las mismas rechazaría toda forma de sanción, y, desde luego, la propuesta en que las minorías de la izquierda, condensada en sus anhelos, de justicia, formulaban los medios para lograrlo.

Comparecer así ante el Parlamento sería, desde luego, dañoso para los propios elevados fines que apetecíamos. El voto negativo de la Cámara los haría ya un imposible para siempre.

Intentarlo siquiera en estas condiciones parecería, pues, una burda farsa, a la cual no hemos querido prestarnos por respeto a la opinión y a nosotros mismos, que nos impide ir a la absoluta impunidad a que como única solución nos llevaba.

Y como, negado el partido conservador a toda solución, no cabe tampoco que dejemos indefinidamente sin ella a la Corona, hemos, necesariamente, de prestarnos a hacernos cargo del Poder. No lo hacemos sin dejar expuestos ante España entera, como ante el Rey lo he hecho, los antecedentes que quedan lealmente consignados.

Y añade ahora que, puesto que así lo impone la actitud irreductible del partido conservador, el nuevo Gobierno someterá oportunamente el decreto de disolución de Cortes a la firma de S. M. el Rey, para plantear de nuevo ante las que se elijan el problema llamado de las responsabilidades.

A exigir éstas ante el país y a que las imponga y haga efectivas en todos los órdenes mediante las futuras Cortes liga su significación el Gobierno, y declara que esta decisión de imponer sanciones a las faltas políticas, tal como lo ha propuesto, será, junto con todo el programa de la concentración, ya conocido, el sentido de las próximas elecciones.

Apelando al país para que se pronuncie y falle, afirmamos nuestro propósito y nuestro compromiso.»

Jura de los ministros

A las siete y cuarto comenzaron a llegar a Palacio los ministros para prestar juramento.

El Rey recibió en la Cámara a los nuevos ministros, verificándose a continuación el acto de prestar juramento. El Sr. Cañal recibió el juramento al presidente del Consejo, y éste lo recibió seguidamente a los ministros.

Terminado el acto, los ministros celebraron consejo bajo la presidencia del Monarca.

El marqués de Alhucemas habló del desarrollo y solución de la crisis y de las causas que obligaron a venir al Poder a la concentración liberal, y expuso en líneas generales el programa que se propone desarrollar el nuevo Gobierno.

A las ocho y media salieron del regio Alcázar los ministros, siendo felicitados por los periodistas y numerosos amigos políticos y particulares que les aguardaban en el zaguan de la Puerta del Príncipe.

Tomas de posesión

Desde Palacio marcharon, el marqués

de Alhucemas, a la Presidencia, y el duque de Almodóvar del Valle, a Gobernación, para posesionarse de sus cargos.

Al marqués de Alhucemas le dió posesión el Sr. Sánchez Guerra, y al duque de Almodóvar del Valle, el Sr. Piniés, celebrándose ambos actos privadamente.

Hoy tomaron posesión los demás ministros.

Altos cargos

Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros el Sr. Barroso; subsecretario de Gobernación, D. Alonso Gullón García Prieto; gobernador civil de Madrid, D. Juan Navarro Reverter, y director general de Orden público, D. Carlos Blanco.

El ministro de la Guerra nombrará sus ayudantes de órdenes a los comandantes de Caballería Sres. Alvarez Maldonado y Moreno Mendoza.

Se autoriza la manifestación del Ateneo

Prevía la autorización del Gobierno, el próximo domingo se celebrará, a las doce, la manifestación que organiza el Ateneo de Madrid, en solicitud de que se exijan responsabilidades por los sucesos de Marruecos.

Partirán los manifestantes de la plaza de Neptuno, para seguir por el paseo del Prado y el de Recoletos hasta la plaza de Colón, junto a la Presidencia del Consejo de ministros.

Se formarán varias presidencias: la primera irá constituida por la Comisión organizadora y un representante por cada entidad adherida; formarán la segunda las familias de las víctimas del desastre, y las sucesivas estarán compuestas por las Directivas de las organizaciones que hagan acto de presencia.

No se autorizarán otras exclamaciones que las subordinadas cabalmente a la finalidad del acto.

La Alta Comisaría de Marruecos

Dice nuestro colega «ABC»:

«A pesar de la negativa del Sr. Villanueva, creemos nosotros que en determinado plazo irá a la Comisaría Superior de España en Marruecos. Claro es que el general Burguete dejará ultimadas negociaciones y acciones que tiene iniciadas, y con ello se cumplirá uno de los puntos del programa de la concentración, que se refiere al carácter civil de la Comisaría Superior.»

Curso de información

El globo en la guerra

Estos días tiene lugar en Guadalajara en la escuela de observadores de Aerostación, y bajo la dirección del comandante Sr. Gautier, un curso de información para el mando, con objeto de difundir entre los jefes del Ejército las modernas aplicaciones que durante la guerra ha tenido la observación desde el globo.

Este medio de observación ha sido implantado en nuestro Ejército con arreglo a los novísimos procedimientos empleados en la Gran Guerra, y ha sido acogido con gran entusiasmo por los jefes y oficiales de Aerostación, dirigidos por el teniente coronel Sr. Tiestos.

Al curso citado asisten prestigiosos jefes del Ejército.

Teatro Real

INAUGURACION DE LA TEMPORADA «Los maestros cantores de Nuremberg»

Anoche abrió sus puertas el regio coliseo, y, como siempre, la sala estaba resplandeciente de mujeres hermosas y de un público «bien», y bien quiso en la sociedad madrileña.

Para mayor abundamiento, los Reyes y las Infantas asistieron al espectáculo, ofreciendo todo un encantador conjunto. «Los maestros cantores de Nuremberg», la sexta obra teatral de Wagner, y bellísima comedia musical que compuso en poco tiempo y que obtuvo un éxito asombroso cuando se estrenó en Munich, y así en todos los teatros que gustan de la música alemana.

Sabido es que Wagner conduce las escenas con una verdad, con una maestría y una gradación para el efecto musical, que nos cautivan y sorprenden agradablemente.

Por este concepto, nada hay tan profundamente bello como el final del segundo acto, donde el insigne compositor, separándose de los asuntos místicos, ha tratado un episodio de las costumbres del siglo XVI, presentando la lucha del verdadero genio independiente y creador, con el pedante rigorismo de los espíritus estacionarios.

En fin, el final de este acto es de un supremo esfuerzo de instrumentación y de número cómico.

Más detalláramos de aquel «crescendo» que acompaña la pelea y se desarrolla en «fuga» sobre el caprichoso «ritornello» de la serenata, si fuéramos a hacer un estudio de «Los maestros cantores», pero basta para que el lector se dé una idea de la gran comedia de aquel maestro llamado Wagner.

Cuanto artistas tomaron parte en la función, cumplieron muy bien con su cometido.

R. GONZALEZ

La Infantería

Hace treinta años que tué nombrada su Patrona

Treinta años se cumplen hoy, festividad de Nuestra Señora la Purísima Concepción, de la declaración oficial de su Patronato en el Ejército; hasta entonces cada Cuerpo tenía independientemente su santo Patrono o Patrona; una Real orden firmada por S. M. la Reina Doña María Cristina declaró Patrona del Arma de Infantería a Nuestra Señora la Purísima Concepción.

Era a la sazón inspector general del Arma el veterano y laureado general marqués de Estella, que fué el alma de los festejos que conmemoran la consagración del Patronato.

En Madrid se celebraron una gran retreta la noche del día 7, un banquete militar, el día 8, y la indispensable corrida de toros.

La retreta se organizó en el salón del Prado, y subiendo por la calle de Alcalá, pasó por la Puerta del Sol, Ayuntamiento, Capitanía general y ante Palacio, desde cuyos balcones presenció la Real familia el lucido desfile.

Rompía la marcha secciones de Guardia civil a caballo; seguían soldados con bengalas de cinco colores; las charangas de Ciudad Rodrigo, Arapiles, Puerto Rico y Manila; más soldados con bengalas, y las músicas de Cuenca, Covadonga, Asturias, León, Barbastró, Canarias, Wad-Rás y Saboya. No sé si olvidó alguna, porque en recuerdos de hace treinta años suele flaquear la memoria.

Lo que no puedo olvidar es que hacia una de las noches más frías que he conocido y que todo Madrid se echó a la calle y aplaudió a rabiar al paso de una carroza, obra de Benlliure (entonces en la flor de su edad), carroza que simulaba un globo y sobre él la Purísima Concepción, y tenía como atributos varias armas, la Fama y una bandera.

El día 8, en la estación del Mediodía, celebró un banquete, al que concurrió cerca de 1.500 comensales; había entre nosotros Comisiones de jefes y oficiales de Infantería venidas de todas las guarniciones.

Presidía la mesa el inolvidable general Primo de Rivera, y junto a él tomaron asiento Polavieja, Borrero, Suárez Valdés, Loño, Castellanos, Moltó, Palacios, Loño, Linares, Martitegui, Echagüe, Aznar, Vallarino y otros varios.

El general Primo de Rivera, al servirse el Champana, brindó:

«Por el primer huérfano del Ejército español; por el niño Rey; por su augusta madre; por la unión de la Infantería y por la de todo el Ejército.»

Habló también el general Borrero; evocó el recuerdo de Cassola; elogió sus reformas, y terminó diciendo que la Infantería cumplía todo el programa de aquel ilustre general.

Una visita al Colegio de Huérfanos de María Cristina, realizada por más de 400 excursionistas, cerró los festejos; no han vuelto a celebrarse éstos con igual solemnidad, y cada vez va perdiéndose más la tradicional costumbre de conmemorar este día con entusiasmo, alegría y fraternidad.

Unas veces porque desgracias y malaventuras nos privaron de buen humor; otras, porque los tiempos no son muy propicios para fervores religiosos, y otras por lo que sea; lo cierto es, que la fiesta ha venido muy a menos, y es una lástima, porque esto no es más que falta de fe, de religiosidad y de entusiasmo, que deben ser inseparables compañeros del soldado.

La fervorosa salve del cardenal Monescillo, que hizo correr lágrimas de emoción por rostros de veteranos, ya ni conocida es por los barbilampinos de hoy...

«Dios te salve hija de la profecía y heredera de las promesas»...

«A Ti acude la Infantería española, poniendo sobre la cruz de la espada la mano que da vigor a los hijos de la Iglesia, leales defensores de la madre Patria»...

Pero esto pertenece ya al mundo de los recuerdos.

Coronel «EQUIS»

Prácticas militares

Lanceros de Villaviciosa

SEVILLA 7.—Los Lanceros de Villaviciosa hicieron ayer un simulacro de ataque y defensa del pueblo de Morón de la Frontera.

Cuatro aparatos de la escuadrilla de Tablada aterrizaron en aquel pueblo.

Con motivo de las maniobras militares existe gran animación en dicho pueblo, y el Ayuntamiento ha obsequiado a los jefes y oficiales con una comida y bailes.

Desde Tetuán

La sumisión de los amigos del Raisuni

TETUAN. — Como estaba anunciado, los familiares del Raisuni, más todos los moros que llegaron del campo rebelde, realizaron el acto de sumisión ante el Jefe.

Por grupos, y con sus jefes a la cabeza, fueron entrando en el palacio del Jefe. Este, en el salón del Trono, escuchaba del gran visir, Ercaína, los nombres y las protestas de sumisión de los presentados, quienes hacían ante el Jefe las reverencias de rigor.

La ceremonia duró largo rato, pues el jefe de cada uno de los grupos pronunciaba un discurso, siendo Muley Ali, el sobrino del Raisuni, quien hacía las presentaciones.

Terminado el acto, se trasladaron todos al palacio de la Residencia.

En el salón del Trono estaba el general Burguete, acompañado del secretario general, Sr. López Ferrer; generales Castro Girona y Martínez Peralta, delegado de asuntos indígenas, Clara, y el ex cónsul Zugasti.

En el salón penetraron Muley Ali y Muley Mustafá, sobrinos del Raisuni, más todos los jefes de las fracciones de los poblados de las cabilas que venían a someterse.

El Comisario Superior les dirigió unas palabras de salutación, y seguidamente Muley Ali leyó en árabe un discurso, diciendo que cumplidos los deberes con el Majzen, no podían por menos de acudir a saludar al representante de la noble España, general Burguete, cuyo nombre todos respetaban y elogiaban.

Añadió que esto lo hacían en cumplimiento del encargo que les dió en Tazarrut su venerado tío, el xerif Raisuni, quien les ordenó que hicieran constar que su mayor anhelo es el de que las cosas sigan ya siempre por el mismo camino que hasta aquí, pues todo se debe a las excelentes condiciones de mando y grandes dotes del general Burguete, que en poquísimo tiempo ha conseguido acabar con la rebeldía y empezar el implantamiento del Protectorado civil, cosa que a todos ha de favorecer, pues será la base de grandes venturas, tanto para los sometidos como para la Nación protectora, toda vez que su principal interés ha sido y es mantener el fuego religioso y que la ley y el orden imperen en todo el país.

Seguía diciendo en su discurso que piden a Dios que Burguete continúe mucho tiempo en este puesto, y en nombre del Raisuni afirmó que éste ha sido siempre amigo de la noble España, y que aunque se le hicieron indicaciones para que dejara de amarla, nunca quiso más que estar a su lado.

Si algunos representantes del Gobierno anteriores a Burguete, con sus actos, hicieron que el Raisuni estuviera alejado de España, esto ya pasó, y hoy vuelve con más afecto hacia la nación que siempre le tendió la mano, ayudándole.

Todos los hombres que aquí veis, general Burguete, son hombres de guerra; son los hombres que antes se pusieron frente al Ejército español; pero que hoy, como todo rencor ha desaparecido, vienen a ponerse a vuestro lado y al del Majzen, para que realice la obra a él encomendada, y suplica, en nombre de todos y del Raisuni, que haga llegar hasta las gradas del Trono del gran Rey Alfonso, y hasta su Gobierno, el saludo más humilde del xerif y de todos los que siempre le han seguido, diciendo también que al fin han conseguido estar al lado de la nación que siempre ha sido una madre para todos.

El general Burguete, en nombre del Rey y del Gobierno de España, agradeció las frases oídas, prometiendo hacerlas llegar hasta el Monarca, y encargó a Muley Ali que transmitiera al Raisuni su felicitación.

Luego fué leído un discurso en árabe del general Burguete, en contestación al anterior, diciendo en nombre de España, como Comisario Superior de la nación protectora, que recibía complacido, después de la sumisión al Jefe, el saludo que le dirigían; que les desea una grata estancia en esta población, y que al regresar a sus hogares lleven la convicción de que la paz es un vínculo fuerte, afirmado por la sangre derramada por ambas partes.

Afirma que hará prevalecer con la civilización y el progreso la no alteración religiosa de las leyes y costumbres ni el gobierno especial de ellos mismos, cosa que brinda a los vecinos, más que vecinos, hermanos, pues llevamos la misma sangre, que, aunque de distinta religión, tenemos almas gemelas.

Devuelve al caid Mustafá un saludo para el Raisuni, cuyo prestigioso consejo habrá de servirnos, oyendo su sabiduría, más las inspiraciones que recibe del santo Muley Abselam, para hacer fructificar la paz.

Recomienda que olviden el pasado, en la seguridad de que España protegerá a todos, y que no olviden que la casa de España siempre está abierta para todos los musulmanes que viven en la legalidad y acatan al Majzen.

Después fueron hechas las presentaciones de Mustafá, Jerfifi, Mukden, Tuiet y de los demás jefes y cabezallas sometidos.

La Conferencia de Lausana

LONDRES. — Los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas celebraron una reunión ayer tarde.

En dicha reunión fué aprobado el proyecto relativo a la navegación en los Estrechos, redactado en la sesión celebrada por la mañana entre los técnicos.

En el proyecto, en el cual han servido de base de discusión las proposiciones presentadas por Francia, las potencias permanecen fieles a las proposiciones de carácter general contenidas en la Nota aliada de 25 de septiembre último, y se mantiene, por unanimidad, el principio de la libertad de los Estrechos para los buques de comercio y de guerra.

Se considera que la libertad de la navegación comercial en los mares de Mármara y Negro, implica una cierta libertad de la navegación militar, y a este efecto, los técnicos, después de proclamado el principio de la libertad absoluta de tránsito para los navios comerciales, mantienen para los buques de guerra el derecho a atravesar los Estrechos, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Los técnicos admiten, no obstante, una reglamentación de este derecho, según posteriores disposiciones a discutir, una de las cuales sería la de que el paso de dichos navios fuera limitado según el tonelaje o según el número de unidades que intentaran atravesar los Estrechos.

Una Comisión, formada por representantes de las grandes potencias, de Turquía y de los Estados ribereños del Mar Negro, tendrá el «control» que habría de asegurar la libertad de navegación en aquéllos.

Por último, las grandes potencias mantienen en el proyecto en cuestión el principio de la desmilitarización de ciertas zonas que afectan a los Estrechos.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

TURQUIA Y LOS ALIADOS

La Conferencia de Lausana

LONDRES. — Los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas celebraron una reunión ayer tarde.

En dicha reunión fué aprobado el proyecto relativo a la navegación en los Estrechos, redactado en la sesión celebrada por la mañana entre los técnicos.

En el proyecto, en el cual han servido de base de discusión las proposiciones presentadas por Francia, las potencias permanecen fieles a las proposiciones de carácter general contenidas en la Nota aliada de 25 de septiembre último, y se mantiene, por unanimidad, el principio de la libertad de los Estrechos para los buques de comercio y de guerra.

Se considera que la libertad de la navegación comercial en los mares de Mármara y Negro, implica una cierta libertad de la navegación militar, y a este efecto, los técnicos, después de proclamado el principio de la libertad absoluta de tránsito para los navios comerciales, mantienen para los buques de guerra el derecho a atravesar los Estrechos, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Los técnicos admiten, no obstante, una reglamentación de este derecho, según posteriores disposiciones a discutir, una de las cuales sería la de que el paso de dichos navios fuera limitado según el tonelaje o según el número de unidades que intentaran atravesar los Estrechos.

Una Comisión, formada por representantes de las grandes potencias, de Turquía y de los Estados ribereños del Mar Negro, tendrá el «control» que habría de asegurar la libertad de navegación en aquéllos.

Por último, las grandes potencias mantienen en el proyecto en cuestión el principio de la desmilitarización de ciertas zonas que afectan a los Estrechos.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

TURQUIA Y LOS ALIADOS

La Conferencia de Lausana

LONDRES. — Los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas celebraron una reunión ayer tarde.

En dicha reunión fué aprobado el proyecto relativo a la navegación en los Estrechos, redactado en la sesión celebrada por la mañana entre los técnicos.

En el proyecto, en el cual han servido de base de discusión las proposiciones presentadas por Francia, las potencias permanecen fieles a las proposiciones de carácter general contenidas en la Nota aliada de 25 de septiembre último, y se mantiene, por unanimidad, el principio de la libertad de los Estrechos para los buques de comercio y de guerra.

Se considera que la libertad de la navegación comercial en los mares de Mármara y Negro, implica una cierta libertad de la navegación militar, y a este efecto, los técnicos, después de proclamado el principio de la libertad absoluta de tránsito para los navios comerciales, mantienen para los buques de guerra el derecho a atravesar los Estrechos, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Los técnicos admiten, no obstante, una reglamentación de este derecho, según posteriores disposiciones a discutir, una de las cuales sería la de que el paso de dichos navios fuera limitado según el tonelaje o según el número de unidades que intentaran atravesar los Estrechos.

Una Comisión, formada por representantes de las grandes potencias, de Turquía y de los Estados ribereños del Mar Negro, tendrá el «control» que habría de asegurar la libertad de navegación en aquéllos.

Por último, las grandes potencias mantienen en el proyecto en cuestión el principio de la desmilitarización de ciertas zonas que afectan a los Estrechos.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

TURQUIA Y LOS ALIADOS

La Conferencia de Lausana

LONDRES. — Los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas celebraron una reunión ayer tarde.

En dicha reunión fué aprobado el proyecto relativo a la navegación en los Estrechos, redactado en la sesión celebrada por la mañana entre los técnicos.

En el proyecto, en el cual han servido de base de discusión las proposiciones presentadas por Francia, las potencias permanecen fieles a las proposiciones de carácter general contenidas en la Nota aliada de 25 de septiembre último, y se mantiene, por unanimidad, el principio de la libertad de los Estrechos para los buques de comercio y de guerra.

Se considera que la libertad de la navegación comercial en los mares de Mármara y Negro, implica una cierta libertad de la navegación militar, y a este efecto, los técnicos, después de proclamado el principio de la libertad absoluta de tránsito para los navios comerciales, mantienen para los buques de guerra el derecho a atravesar los Estrechos, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Los técnicos admiten, no obstante, una reglamentación de este derecho, según posteriores disposiciones a discutir, una de las cuales sería la de que el paso de dichos navios fuera limitado según el tonelaje o según el número de unidades que intentaran atravesar los Estrechos.

Una Comisión, formada por representantes de las grandes potencias, de Turquía y de los Estados ribereños del Mar Negro, tendrá el «control» que habría de asegurar la libertad de navegación en aquéllos.

Por último, las grandes potencias mantienen en el proyecto en cuestión el principio de la desmilitarización de ciertas zonas que afectan a los Estrechos.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

TURQUIA Y LOS ALIADOS

La Conferencia de Lausana

LONDRES. — Los plenipotenciarios de las tres potencias aliadas celebraron una reunión ayer tarde.

En dicha reunión fué aprobado el proyecto relativo a la navegación en los Estrechos, redactado en la sesión celebrada por la mañana entre los técnicos.

En el proyecto, en el cual han servido de base de discusión las proposiciones presentadas por Francia, las potencias permanecen fieles a las proposiciones de carácter general contenidas en la Nota aliada de 25 de septiembre último, y se mantiene, por unanimidad, el principio de la libertad de los Estrechos para los buques de comercio y de guerra.

Se considera que la libertad de la navegación comercial en los mares de Mármara y Negro, implica una cierta libertad de la navegación militar, y a este efecto, los técnicos, después de proclamado el principio de la libertad absoluta de tránsito para los navios comerciales, mantienen para los buques de guerra el derecho a atravesar los Estrechos, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra.

Los técnicos admiten, no obstante, una reglamentación de este derecho, según posteriores disposiciones a discutir, una de las cuales sería la de que el paso de dichos navios fuera limitado según el tonelaje o según el número de unidades que intentaran atravesar los Estrechos.

Una Comisión, formada por representantes de las grandes potencias, de Turquía y de los Estados ribereños del Mar Negro, tendrá el «control» que habría de asegurar la libertad de navegación en aquéllos.

Por último, las grandes potencias mantienen en el proyecto en cuestión el principio de la desmilitarización de ciertas zonas que afectan a los Estrechos.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Dijo que el criterio de los aliados, con el cual se llegaría a la libertad de los Estrechos, era la creación de una Comisión internacional que funcionara bajo la garantía de las potencias, o de la Sociedad de Naciones.

Hablaron luego los delegados francés e italiano, exponiendo sus puntos de vista conforme con la tesis sostenida por lord Curzon.

LONDRES. — Telegrafían de Lausana que el Sr. Child, «observador» americano, ha celebrado anoche una extensa conferencia con Ismet bajá.

LAUSANA. — La Comisión que entiende en el problema de los Estrechos se ha reunido esta mañana.

Lord Curzon examinó las condiciones presentadas por los rusos, diciendo que la adopción de éstas sería el reconocimiento del predominio ruso.

Alemania y los aliados

Sobre una moratoria

PARIS. — El rumor según el cual el Gobierno británico tendría el propósito de conceder a Alemania una corta moratoria de carácter provisional, de dos meses como máximo, parece ser una errónea interpretación de los proyectos del Sr. Bonar Law y el resultado de una confusión acerca de las conversaciones celebradas entre los Gobiernos de Londres y París, con el fin de señalar, para el día 9 del actual, la reunión de los primeros ministros aliados.

En estas conversaciones, el Sr. Bonar Law, no como proposición firme, sino consultando al Sr. Poincaré para el caso en que no hubiera sido posible reunirse en París antes del 30 de diciembre, expresó su opinión de que le parecía difícil solucionar la situación respecto a Alemania antes del día 31, y que podría ser necesario quizá estudiar la conveniencia de conceder a dicha potencia una moratoria de uno o dos meses.

El Sr. Poincaré se mostró totalmente opuesto a la idea de la moratoria y decidió, en vista de que el Sr. Bonar Law no podía venir a París, ir a Londres, para evitar todo retraso que pudiera embargar la solución del asunto antes del 1 de enero de 1923.

La indicación del Gobierno británico, claro es, ya no tenía razón de ser. En ella no se proponía principio alguno relativo al fondo mismo de la cuestión, que debe ser solucionada únicamente después de la deliberación de los aliados.

El Sr. Bonar Law, por otra parte, no hizo declaración alguna en este sentido en el último discurso que pronunció en la Cámara de los Comunes; discurso que impresionó favorablemente a Francia, porque demostró la voluntad del Gobierno británico de exigir de Alemania el pago de las sumas que se halla en condiciones de hacer efectivas.

El Sr. Poincaré se mostró totalmente opuesto a la idea de la moratoria y decidió, en vista de que el Sr. Bonar Law no podía venir a París, ir a Londres, para evitar todo retraso que pudiera embargar la solución del asunto antes del 1 de enero de 1923.

La indicación del Gobierno británico, claro es, ya no tenía razón de ser. En ella no se proponía principio alguno relativo al fondo mismo de la cuestión, que debe ser solucionada únicamente después de la deliberación de los aliados.

El Sr. Bonar Law, por otra parte, no hizo declaración alguna en este sentido en el último discurso que pronunció en la Cámara de los Comunes; discurso que impresionó favorablemente a Francia, porque demostró la voluntad del Gobierno británico de exigir de Alemania el pago de las sumas que se halla en condiciones de hacer efectivas.

El desastre griego

El Alto Comisario en Asia Menor será coo de aro en rebeldía

ATENAS. — El Comité revolucionario ha acordado que sea juzgado al Consejo de guerra el que fué Alto Comisario de Grecia en Asia Menor, general Sterghiades, a quien se acusa de tener gran parte en las responsabilidades por el desastre sufrido por el Ejército heleno.

Como dicho general ha huido del territorio griego, será condenado en rebeldía.

El Príncipe Andrés, en Roma

ROMA. — El Príncipe Andrés de Grecia y su familia llegaron esta mañana, a las diez y cincuenta; fueron recibidos por el Sr. Metabas, ex ministro, y por muchos individuos de la colonia helénica.

Los Príncipes se hospedan en un hotel, y esta misma noche saldrán para Londres.

El Príncipe Andrés de Grecia

Herradores de Guardia civil

Haberes pasivos

La ley de 31 de diciembre del año anterior, por la cual se mejoraron las pensiones de retiro de los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil, hizo pensar en la necesidad de que fueran modificadas también la de los herradores que prestan su servicio en el Instituto, regulándolas por la misma ley anteriormente citada.

Como consecuencia de la proposición formulada al efecto, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, después de estudiar aquella, emite el siguiente dictamen: «En la Real orden circular de 5 de agosto de 1909, se dispuso que fuera de aplicación para la Guardia civil el Reglamento de herradores, aprobado por Real orden de 8 de junio de 1908, estableciendo una sola categoría de herradores, que tendrían los conocimientos exigidos a los de primera, asignándoseles el haber de guardia de segunda clase con los aumentos que señala el artículo 12 del Reglamento citado y beneficios que preceptúa el 16.

Según el artículo 12, los herradores de la Guardia civil tendrán un aumento en su haber de 180 pesetas anuales, durante los tres primeros años de servicios, y después, en cada período de tres años, tendrán igual cantidad de aumento, hasta obtener en el quinto período, o sea al comenzar el décimotercero año de servicios, el máximo de 900 pesetas, es decir, que un herrador de la Guardia civil en los tres primeros años de servicios tiene 213,85 más 15, total 228,85 pesetas de haber mensual; en el cuarto, quinto y sexto años de servicios, 243,85 pesetas; en el séptimo, octavo y noveno años de servicios 283,85 pesetas; en el décimo, undécimo y duodécimo años de servicios 273,85 pesetas, y del décimotercero año de servicios en adelante, 288,85 pesetas mensuales de haber, puesto que los aumentos de 180 pesetas cada tres años, bien claro dice el artículo del Reglamento serán de aumento en su haber, sin hablar para nada de gratificación alguna.

En el artículo 16 se dispone que a los herradores de la Guardia civil se les expida el retiro a los cincuenta y un años de edad, si antes no lo hubieran solicitado, y su haber pasivo será regulado por la ley de 2 de julio de 1865.

Por tanto, a los herradores del citado Instituto en nada les afecta la de 31 de diciembre de 1921, pues cuantos hoy desempeñan dichos cargos los han obtenido por un concurso, con sujeción a su Reglamento, en que se les fijaban sus obligaciones y se les concedían los antedichos derechos, que ninguna ley ha anulado, y las consideraciones de sargentos. Teniendo los que hoy existen los haberes pasivos siguientes:

A los veinte años de servicios efectivos, los 0,30 de su haber, o sean 86,65 pesetas.

A los veinticinco años con abonos, los 0,40 de su haber, o sean 115,54 pesetas.

A los treinta años con abonos, los 0,60 de su haber, o sean 173,31 pesetas.

A los treinta y un años, con abonos, los 0,66 de su haber, o sean 190,64 pesetas.

A los treinta y dos años, con abonos, los 0,72 de su haber, o sean 207,97 pesetas.

A los treinta y tres años, con abonos, los 0,78 de su haber, o sean 225,30 pesetas.

A los treinta y cuatro años, con abonos, los 0,84 de su haber, o sean 242,63 pesetas.

A los treinta y cinco años, con abonos, los 0,90 de su haber, o sean 259,96 pesetas.

(Continuaremos.)

Guardia civil

Exámenes para suboficiales. En el día de ayer fueron aprobados los sargentos:

Manuel Lama, Vicente Bou, D. Ildefonso Sarmiento, José León, Gabriel Vázquez, Juan Alberni, Daniel Castrillo, Clemente Laguna, Francisco Quesada, Manuel Rico, Miguel Fernández, Manuel Iglesias, José Alvarez, Benjamín Yagüe, Antolín García, Antonio Carbonell y Francisco Santamaría.

LIBROS RECOMENDADOS

«LEGISLACION MILITAR», relacionada con las clases de tropa del Ejército, por D. Antonio Ibars Buil, suboficial de Caballería con destino en la Escuela Central de Tiro del Ejército. (Volumen en 4.º de 384 páginas); precio, 6 pesetas.

«RETIROS Y RETIRADOS», guía práctica de legislación sobre retiros para Guardia civil y Carabineros. Tablas de sueldos, retiros, descuentos, deberes y derechos del retirado, etc., etc. (Obra recomendada y declarada de utilidad por R. O. de 27 de junio de 1922.

Los pedidos al autor, D. Rafael Gilbert, dirigiéndose al apartado 436.—Madrid.

HOJAS DE SERVICIOS Y DE HECHOS (legislación militar) (segunda edición), por D. Julián Sosa, oficial primero de Oficinas militares. Precio, 10 pesetas en Madrid y 10,50 en provincias.

Los pedidos al autor en la Administración del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

«COLECCION UNIVERSAL», CALPE, edita los libros más interesantes de la literatura Universal.

Continúa en su tomo II la preciosa novela de Dickens «Papeles póstumos del Club Pickwick».

De los «Cuentos» de Alfredo de Musset, aparece su tomo VII.

Se completa también con el tomo V la colección de «Comedias y entremeses», de Cervantes.

Otras obras de renombre mundial cuya publicación prosigue, son las «Vidas de los españoles célebres», de Quintana (tomo IV); la «Filosofía del arte», de Taine (tomo II), y «Los hombres de Seldwyas», novelas breves de Gottfried Keller (tomo II).

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Reales órdenes. Nombrando ayudante mayor del Ministerio al capitán de fragata D. Miguel Sagraera. —Idem comandante interino del cañonero «Recalde» al capitán de fragata don Antonio Trullénque. —Idem segundo comandante de la provincia marítima de Algeciras al capitán de corbeta D. Pascual Cervera.

—Idem segundo comandante del buque-salvamento «Kanguro» al teniente de navío D. Ubaldo Montojo.

—Asignando a la Comisión inspectora del Arsenal de Cartagena al teniente de navío D. Mateo Mille.

—Nombrando aspirantes de Artillería, como resultado de los últimos exámenes celebrados, a D. José María Otero, don Luis Fernando, D. Amadeo Sánchez, D. Alvaro González, D. Fernando Gómez, D. Francisco de Martine, D. Joaquín Esteban, D. Félix Bordes, D. Casimiro Jáudenes y D. Luis Carramolino.

Guia legislativa

Pilotos aviadores de tropa. Los pilotos de esta clase se reclutarán por concurso entre las clases y soldados de todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército, verificándose una convocatoria anual que se anunciará en el «Diario Oficial».

Los aspirantes deberán haber observado buena conducta desde su ingreso en el servicio, tener menos de veinticinco años y las condiciones físicas que se determinen, sometiendo previamente a un reconocimiento efectuado por el médico del Cuerpo, y después en el aeródromo donde haya de tener lugar el curso, a un tanteo teórico práctico que ponga de manifiesto sus conocimientos de vuelo y de motores de explosión; los aprobados serán clasificados por orden de concepción y nombrados de Real orden alumnos pilotos, en número igual al fijado en la convocatoria.

Los individuos de tropa que posean el título de pilotos de la F. A. I., serán incorporados desde luego fuera de curso al primer curso de pilotos que se anuncie.

Los alumnos pilotos disfrutarán de las siguientes indemnizaciones diarias de vuelos: suboficiales, 6 pesetas; sargentos, 5; cabos y soldados, 4.

Terminado el curso serán nombrados pilotos aviadores, o pilotos aviadores y mecánicos de aviación, pasando destinados a las escuadrillas o escuelas de vuelo, pudiendo los segundos ser destinados también a los talleres de aviación.

Los pilotos aviadores, con aptitud para volar, disfrutarán de los siguientes aumentos sobre sus haberes: Cabos y soldados, el 60 por 100; sargentos, el 40 por 100; suboficiales, el 30 por 100.

Los que se hallen prestando servicio en escuadrillas, escuelas de vuelo o talleres de aviación, que para pruebas exijan volar, gozarán, además, de una gratificación de 7,50 pesetas diarias.

Tanto a los alumnos durante el curso, como a los ya nombrados pilotos, se les contará como doble el tiempo de servicio, para todos los efectos, excepto los de licenciamiento. (Del Reglamento de 11-2-21.)

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Artillería. Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato los alféreces (E. R.) D. Diego Garrido, D. Francisco Pujazón, D. Enrique del Castillo, D. Pedro Obregón, D. Juan Sáez, D. Francisco Martín, D. Bernabé Ramírez, D. Antonio Moreno, D. Pedro Antolínez, D. José Ferrer, D. José Fernández, D. José Contreras, D. Andrés Sáez, D. Manuel Ortega, D. Manuel Reija, D. Salvador Carrero, D. Toribio Domingo, D. Miguel Fuertes, D. Segismundo Sánchez, D. José Manzanque, D. Ramón Bosca, D. Adelaido Sánchez, D. Alfonso González, D. Ricardo Ibáñez y D. Clemente del Castillo.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio con doña María de Llanos al capitán D. Guillermo Sans.

Noches de estreno

ZARZUELA «Los dientes del perro» No respondió, por completo, el estreno de anoche a la expectación que había despertado; sin embargo, se oyó con gusto y se pudo apreciar la habilidad de los autores señores González Castillo y Weisbach, en el desarrollo de la acción, y en los aciertos pintorescos encajados muy oportunamente en el primer cuadro que fué el que más agradó.

El asunto, por otra parte, no es nada nuevo, y corrió riesgo el libro en el segundo cuadro, que llegó a término gracias sean dadas a la insuperable labor de los artistas argentinos que hasta ahora es lo que más hay que admirar en toda la brillante campaña que van desarrollando; hubo, pues, aplausos a granel que principalmente correspondieron, como indicamos, a los intérpretes de la obra.

BUZON

MALAGA. REGIMIENTO BORBON. G. C. O.—Procuraremos informarnos sobre los extremos que interesa y se los comunicaremos. Una de las causas puede ser el que dicho individuo figure anotado en la escala condicional, en cuyo caso no es de extrañar que no le haya correspondido el ingreso.

MELILLA. SARGENTO. S. R. V.—No figura usted anotado en ninguna escala por encontrarse su instancia pendiente de informe de la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos. Pregunte más adelante y nuevamente le informaremos.

PONTEVEDRA. A. R. S.—Con arreglo a los preceptos de la ley de 30 de abril de 1883, el derecho a retiro se obtiene por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo; por inutilidad física justificada, y por voluntad propia. En este último caso, con arreglo a la ley de 31 de diciembre del año último, el interesado no tiene derecho a pensión de retiro.

SEVILLA. A. M. L.—Tenga presente la Real orden de 7 de diciembre de 1921, la cual amplía la de 9 de enero de 1920 en el sentido de que para poder solicitarlo es condición precisa que los interesados hayan pasado la primera revista de comisario en el empleo de teniente.

BARCELONA. R. G. C.—Ya lo determina la regla primera de la Real orden de 14 de noviembre de 1921, la cual previene que para el ascenso a oficial de los sargentos y suboficiales de la Guardia civil será condición indispensable que cuenten como mínimo los tres años de efectividad que para el de jefes y oficiales previene la ley de 1918.

CEUTA. L. G. P.—Hace usted el número 586 de la escala de soldados. No podemos precisarle la fecha que le corresponderá el ingreso por haber muchos anotados en escalas preferentes a la suya.

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 56 años de existencia. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de valores, Seguros contra accidentes, Seguros marítimos. Alcalá, 43.—MADRID

HIJOS DE RUBIO. Fabricantes de gorras militares. Casa fundada en 1870. Calle Mayor, 49 MADRID. ENVIOS A PROVINCIAS

ESPADERIA AUÑON. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correaes, cruces, Galones y toda clase de efectos militares. LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE. Calle Mayor, 63 MADRID

Indice de publicidad

ANUNCIOS a cinco céntimos cada palabra. Se reciben en esta Administración y en todas las Agencias.

Vestuarios para el Ejército y la Armada. Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Madrid: Plaza España, núm. 6. Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7. Burgos: Victoria, núm. 18.

Correaes nuevo modelo; condecoraciones de todas clases, cruces y medallas para tropa. JOSE SAEZ.—Ciudad Rodrigo, 7, Madrid.—Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes: DIAS 2 AL 7 DE DICIEMBRE

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes. Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, el hasta número 3.417. Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140. Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.745.

Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, el día 28, facturas corrientes, hasta el número 1.555 de la serie C y hasta el número 4.595 de las demás. Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, el día 28, hasta la factura número 271.467.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900 procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.794. Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, conversión de otros de igual renta, arreglo a la Real orden de 14 de octubre 1901, hasta el número 3.689. Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.793.

Reembolso de acciones de Obras y Carteras, de 20, 34 y 55 millones de reales facturas presentadas y corrientes no incurridas en prescripción. Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incurridos en prescripción. Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incurridas en prescripción. Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incurridas en prescripción. Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.217.

APARTADO, 436

«STAR» CARACTERISTICAS: La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible. La pistola «STAR» es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador evitándose así los accidentes.—Cargador automático. Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto. Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros. Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo. Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN Madera Baja, 3. T. L. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

BOFORS SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra